

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 497

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: EDINSON OSPINA GUERRERO
DDO: SEGURIDAD ATLAS LTDA
RAD: 76-520-31-05-002-2016 - 00475-00**

Palmira, valle 13 de agosto de 2020

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la diligencia señalada para el día lunes primero (1) de junio de 2020, a las dos (2:00) de la tarde, este despacho señala nueva fecha y hora para el día LUNES SEIS (6) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30), de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. GABRIEL FERNANDO SALCEDO PINZON con TP No. 19.079 del C.S de la Judicatura como apoderado dependiente de la accionada SEGURIDAD ATLAS LTDA, de conformidad al poder a el otorgado.

2.- Señalase el día LUNES SEIS (6) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30), de la mañana, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 59 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 14 de agosto de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**